

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/02/2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN 2024"**

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **06 seis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro**, los suscritos, integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, así como el titular del Área requirente, contemplan el siguiente fallo de la licitación pública local **LPL/02/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN 2024"**.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

1. El Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, publicó con fecha **04 cuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro**, en la página del Organismo, la convocatoria de la licitación Pública Local citada en la parte introductiva de la presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y 61 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en los numerales 51, 62 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del aludido Comité de Adquisiciones.
2. Que para efectos de llevar el debido Proceso de licitación, se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE BASES	04 DE OCTUBRE DEL 2024
JUNTA ACLARATORIA	10 DE OCTUBRE DEL 2024
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	17 DE OCTUBRE DEL 2024
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	31 DE OCTUBRE DEL 2024

3. Con fecha 10 diez de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron el Titular de la Unidad Centralizada de Compra y el titular del Área Requirente con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, en dicho acto no se presentaron proveedores, quedando en manifiesto que los participantes no tienen duda con relación a las bases mencionadas, posteriormente se levantó la correspondiente acta para constancia, firmándola los que en ella intervinieron.
4. Con fecha 14 catorce de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en su Quinta Sesión Ordinaria, con el fin de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas. Al no reunirse el quórum legal necesario para sesionar se procede a recibir y resguardar las propuestas presentadas por los licitantes, lo anterior en concordancia con lo establecido en el numeral 9 apartado 9.1.1 último párrafo de las bases. Los proveedores que presentaron propuestas y que fueron integradas en el buzón son los siguientes:

**RODRIGO ROBLES LÓPEZ y
SALVADOR RAMÍREZ LIRA.**

5. Con fecha **17 diecisiete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro**, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en su **Quinta Sesión Extraordinaria**, con el fin de llevar a cabo la apertura de las propuestas recibidas y resguardadas por el Secretario Técnico de la Unidad Centralizada de Compras en la Quinta Sesión Ordinaria.
6. Acto seguido, la Representante del Órgano Interno de Control Licenciada Gabriela Ventura Becerra y el Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos Licenciado Ernesto Francisco Bernardo Díaz ambos del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, proceden a realizar la apertura de los sobres cerrados mostrándolos a todos los Integrantes del Comité de Compras que se encuentran de manera virtual y presencial, el contenido de las proposiciones de las personas físicas y jurídicas participantes, revisando dicha documentación presentada sin entrar al análisis de su contenido, lo que se asentó en el cuadro respectivo, en relación a los documentos y anexos que presentaron cada uno de ellos conforme a los lineamientos establecidos en las Bases de esta Licitación. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	RODRIGO ROBLES LÓPEZ	SALVADOR RAMÍREZ LIRA
ANEXOS	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 3 (Propuesta económica)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	Sí presenta, adjunta copia de INE, constancia de refrendo con vigencia hasta el 21 de mayo 2025, inscripción en el SAT, comprobante de domicilio y constancia de situación fiscal.	Sí presenta, adjunta cédula de identificación fiscal, comprobante de domicilio y copia de INE.
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 25 de las presentes "BASES".	Sí presenta, en sentido positivo con fecha del 09 de octubre de 2024	Sí presenta, en sentido positivo con fecha del 13 de octubre de 2024
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento, acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo con el numeral 26 de las presentes "BASES".	Sí presenta, en sentido positivo, con fecha del 09 de octubre de 2024	Sí presenta, en sentido "sin opinión" con fecha del 13 de octubre de 2024



Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT e impresión de constancia). De acuerdo con el numeral 27 de las presentes "BASES".	Sí presenta, se registra "sin adeudo"	Sí presenta, se registra "sin adeudo"
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente y copia para su cotejo)	Sí presenta, con vigencia 2023-2033	Sí presenta, con vigencia 2015-2025
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 13 (Estratificación).	Sí presenta	Sí presenta

Los 2 (dos) sobres recibidos, reunieron la documentación solicitada en el numeral 9 de las bases, que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro anterior.

7. En el mismo acto se dio lectura al importe de cada una de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

Nombre o Razón social del participante.	Importe total (con IVA).
RODRIGO ROBLES LÓPEZ	\$423,333.88 cuatrocientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 88/100 MN
SALVADOR RAMIREZ LIRA	\$693,274.00 seiscientos noventa y tres mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN

8. Con fecha 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, la Unidad Centralizada de Compras realiza la Evaluación Administrativa quedando de la siguiente manera:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

**EVALUACION ADMINISTRATIVA
DEL PARTICIPANTE: RODRIGO ROBLES LÓPEZ**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/02/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCION Y DIFUSION 2024"

	RODRIGO ROBLES LOPEZ
	N° DE PROVEEDOR P35293
ANEXOS	
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	Sí cumple
Anexo 3 (Propuesta económica)	DENTRO DE ESTE ANEXO SE REALIZARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
	Propuesta Económica Ofertada por el proveedor en la Quinta Sesión Extraordinaria de \$ \$423,333.00, IVA Incluido
	Al realizar la suma de los artículos solicitados por el precio unitario se detecto un error en el subtotal, el IVA y el total. Inmediatamente se puso en contacto con el proveedor y se le puso al tanto del error aritmético que existía. El proveedor envió un correo electrónico a la Unidad Centralizada de Compras, aceptando el error aritmético que había cometido y confirma los precios unitarios que había ofertado en su propuesta económica.
Anexo 4 (Carta de Proposición)	Sí cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	Sí Cumple (Anexa copia del INE vigente, Constancia de Refrendo, Inscripción en el RFC, Comprobante de domicilio y Constancia de Situación Fiscal).
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Sí cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco)	Sí Cumple y Sí es su voluntad realizar la aportación del cinco al millar.
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 25 de las presentes "BASES".	Sí Cumple (Anexa Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Sentido Positivo, con fecha del 09 de octubre de 2024, Cuenta con Código QR de verificación).
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento, acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo con el numeral 26 de las presentes "BASES".	Sí Cumple , (Anexa Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social en Sentido Positivo con fecha del 09 de octubre de 2024, cuenta con código QR de verificación, así como el Acuse requerido para hacer publica la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, que cuenta con código
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia de identificación)	Sí Cumple (Anexa constancia que avala la No identificación de adeudo ante el INFONAVIT, con fecha del 10 de octubre de 2024, cuenta con código QR de verificación).
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente y copia para su cotejo)	Sí Cumple , (Anexa copia del INE con vigencia 2023-2033).
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias	Sí Cumple , manifiesta estar al corriente en sus obligaciones patronales como son: El pago de cuotas de seguridad social, del INFONAVIT, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a las que está obligado, anexa cedula de determinación de cuotas emitido por el IMSS.
Anexo 13 (Estratificación).	Sí Cumple se estratifica como empresa pequeña.



EVALUACION ADMINISTRATIVA
DEL PARTICIPANTE: SALVADOR RAMIREZ LIRA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/02/2024 "ADQUISICION DE MATERIAL DE PROMOCION Y DIFUSION 2024"

	SALVADOR RAMIREZ LIRA N° DE PROVEEDOR P37024
ANEXOS	
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	Si cumple
Anexo 3 (Propuesta económica)	Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición)	Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	Si Cumple (Anexa Constancia de Situación Fiscal, comprobante de domicilio y copia del INE vigente).
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo Impulso Jalisco)	Si Cumple y No es su voluntad realizar la aportación del cinco al millar.
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 25 de las presentes "BASES".	Si Cumple, (Anexa Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Sentido Positivo, con fecha del 13 de octubre de 2024, cuenta con código QR de verificación).
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento, acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo con el numeral 26 de las presentes "BASES".	Si Cumple, (Anexa Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social en Sentido Sin Opinión con fecha 13 de octubre de 2024, cuenta con código QR de verificación, así como el Acuse requerido para hacer, Publica la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, que cuenta con código QR de verificación).
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT e Impresión de constancia). De acuerdo con el numeral 27 de las presentes "BASES".	Si Cumple, (Anexa Constancia que avala la no identificación de adeudo ante el INFONAVIT, con fecha 14 de octubre de 2024, cuenta con código QR de verificación).
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente y copia para su cotejo)	Si Cumple, (Anexa copia de INE con vigencia 2015-2025).
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias	Si Cumple, manifiesta estar al corriente en sus Obligaciones Patronales como son: el pago de cuotas de Seguridad Social, del INFONAVIT, así como todas las Obligaciones Laborales y Tributarias a las que esta Obligado.
Anexo 13 (Estratificación).	Si Cumple se estratifica como empresa micro.

Elaboró: Gloria Patricia García Covarrubias
Puesto: Jefa de la Unidad Centralizada de Empresas
Fecha: 31 de octubre de 2024



9. Con fecha 21 veintiuno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se recibió el análisis técnico por parte del área requirente, con número de oficio: MEMORÁNDUMCV/035/2024, firmado por C. Lucio Gabriel Sedano Anguiano, en el que se analizan los aspectos técnicos de las propuestas que presentaron los licitantes, así como las muestras solicitadas físicamente en las Bases Numeral 8 Muestras Físicas.

 Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO						
Instituto Estatal para la educación de Personas Jóvenes y Adultas Cuadro Técnico de Especificaciones Mínimas a Cumplir del Anexo 1 Licitación pública local LPL-02/2024						
Partida	Especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Rodrigo Robles López Nova Si cumple/ NO cumple	Muestras Físicas Rodrigo Robles López Nova Promo Si cumple/ NO cumple	Salvador Ramírez Lira METRIK Si cumple/ NO cumple
1	Lápiz de madera del No 2 con goma, en color blanco, impreso en serigrafía logos institucionales, medidas 0.7 x 19 cm, aprox. Entregados en paquetes de 50 Piezas. c/u	7,000 (siete mil)	Piezas	Si cumple	Si cumple con las medidas y especificaciones si cumple en tiempo y forma	Si cumple con las medidas y especificaciones. Se presentan fuera del horario solicitado en las bases
2	Boligrafos de platco en color blanco medidas de 1.2 x 13.5 cm, aprox. Tinta en color negro y/o azul, impresas en Serigrafía logos institucionales. Entregados en paquetes de 100 Piezas. c/u	7,000 (siete mil)	Piezas	No cumple (Medida de la pluma y estandar de calidad)	No cumple con las medidas solicitadas, presenta un artículo de muestra con medidas de 0.8 cm X 14 cm aprox. No cumple con los estándares de calidad si cumple en tiempo y forma	Si cumple con las medidas y especificaciones. Se presentan fuera del horario solicitado en las bases



3	Volante generico, medidas de 14 x 21.5 cm, media carta impreso en offset a selección color frente y vuelta, en papel bond de 135 grs, incluye reflado. Entregados en paquetes de 1,000 piezas c/u	50,000 (Cincuenta mil)	Piezas	Si cumple	Si cumple con las medidas y especificaciones si cumple en tiempo y forma	Si cumple	Si cumple con las medidas y especificaciones. Se presentan fuera del horario solicitado en las bases
4	Cartel promocional, en papel couche de 300 grs. medidas de 40 x60 cm. aprox. Impreso a selección color en offset, incluye reflado. Diseño 01 (uno) Entregados en paquetes de 250 piezas c/u	7,500 (Siete mil quinientos)	Piezas	No cumple (Medida de la muestra)	No cumple con las medidas solicitadas, presenta un artículo de muestra con medidas de 33 cm. De ancho X 48 cm. De alto	Si cumple	Si cumple con las medidas y especificaciones. Se presentan fuera del horario solicitado en las bases
5	Cartel promocional, en papel couche de 300 grs. medidas de 40 x60 cm. aprox. Impreso a selección color en offset, incluye reflado. Diseño 02 (dos) Entregados en paquetes de 250 piezas c/u	7,500 (Siete mil quinientos)	Piezas	No cumple (Medida de la muestra)	No cumple con las medidas solicitadas, presenta un artículo de muestra con medidas de 33 cm. De ancho X 48 cm. De alto. Si cumple en tiempo y forma	Si cumple	Si cumple con las medidas y especificaciones. Se presentan fuera del horario solicitado en las bases

[Handwritten signatures and marks]



6	Bolsa ecológica, con logos institucionales Serigrafados frente y vuelta, medidas 32 cm x 42 cm x 17.5 cm Aprox. En color amarillo, con asa. (anexo diseño) Entregados en paquetes de 200 piezas c/u	2,500 (Dos mil quinientos)	Piezas	No cumple (Medida de la muestra)	No cumple con las medidas solicitadas, presenta un artículo de muestra con medidas de 44x12x40. Si cumple en tiempo y forma	Si cumple	Si cumple con las medidas y especificaciones, solo presenta como muestra otro color diferente al requerido, pero se compromete si fuera adjudicado a entregar en el color solicitado. Se presentan fuera del horario solicitado en las bases
7	Lonas promocionales para exterior (punto de encuentro, plaza comunitaria) bastilladas y con ojillos en las 4 esquinas y al centro, medidas de 1.50 metros de largo x 1 metro de alto. (anexo diseño) Entregados en paquetes de 20 piezas c/u	400 (Cuatrocientos)	Piezas	Si cumple	No se solicita en las bases presentar muestra en física.	Si cumple	No se solicita en las bases presentar muestra en física
8	Demo stand publicitario portátil de fácil armado, material PVC. Medidas de 80 CM X 40 CM X 180 CM. Aprox. Impreso en offset, para uso rudo, fácil transportación.	30 (Treinta)	Piezas	Si cumple	No se solicita en las bases presentar muestra en física	Si cumple	No se solicita en las bases presentar muestra en física

Elaboro:
Eduardo Javier Sandoval Contreras

Autorizo:
Lucio Gabriel Sedano Anguiano

10. Derivado de la Evaluación Administrativa y del análisis técnico a las propuestas presentadas con fecha 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se desprende lo siguiente:

Con respecto a la Evaluación Administrativa el participante:

RODRIGO ROBLES LÓPEZ

CUMPLE con todos los documentos descritos en los anexos solicitados en el numeral 9 de las bases, sin embargo con relación al Anexo 2 (Propuesta Técnica) **No cumple** en las partidas 2, 4, 5 y 6 de acuerdo a las medidas solicitadas en el Anexo 1 de las Bases.

Con respecto al Anexo 3 (Propuesta económica) El proveedor presento su propuesta económica con un error aritmética en el Subtotal, IVA y Total de sus artículos ofertados, con fundamento al Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice " *En caso de detectarse, deberán tomarse en consideración los precios unitarios propuestos por el participante para efectos de la corrección del total, y deberá dársele vista para que dentro del día hábil siguiente informe si sostiene los citados precios unitarios. En caso negativo se desechará su propuesta*" Se le informo al proveedor via telefónica del error aritmético, posteriormente el proveedor envió por correo electrónico el día 21 de octubre del 2024, a la Unidad Centralizada de Compras, aceptando el error aritmético. El proveedor confirma los precios unitarios ofertados en su propuesta, derivado de todo lo antes expuesto el Licitante NO adquiere el derecho a participar en la etapa económica, toda vez que el criterio en las bases es adjudicar Todas las Partidas a un Solo Proveedor.

No obstante el Proveedor **SALVADOR RAMIREZ LIRA**

CUMPLE con todos los documentos descritos en los anexos solicitados en el numeral 9 de las bases, así como en todo lo solicitado técnicamente en el Anexo 1 de las Bases. Sin embargo sus muestras físicas se recibieron fuera del horario establecido en el calendario de las actividades de las Bases Numeral 8 Muestras Físicas, situación por lo cual se desecha la propuesta del Licitante en mención..

Valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir las mejores condiciones para el Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, es declararse desierta la presente Licitación Pública Local LPL/02/2024, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN 2024" de conformidad al artículo 71 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PROPOSICIONES:

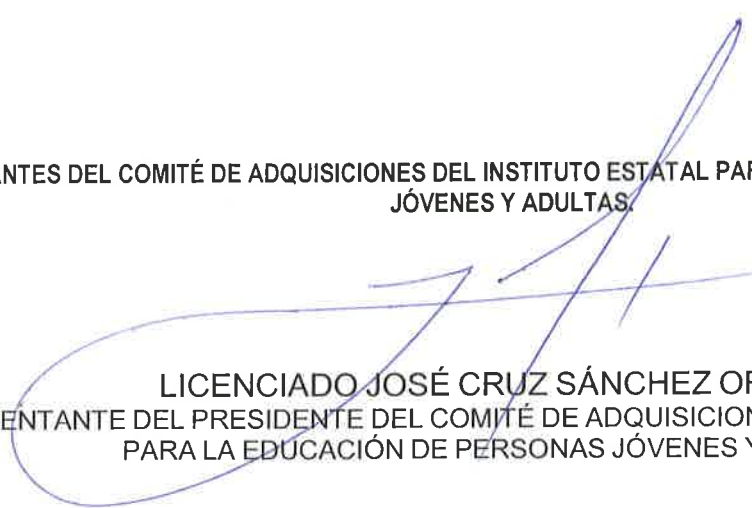
PRIMERA. - De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO de la presente resolución y/o fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en calidad de secretario ejecutivo, resuelven declara **DESIERTA** la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral II.

66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 16 de las bases que rigen el presente proceso _____.

SEGUNDA. - En virtud de todo lo expuesto **se declara desierta** la Licitación Pública Local LPL/02/2024, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN 2024". _____

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Fallo de la Licitación LPL/02/2024, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN 2024", siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del día 06 seis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, en la que manifiestan su conformidad quienes intervinieron en la misma y manifiestan su aprobación firmando al margen y calce de la misma _____.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.


LICENCIADO JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ ORTEGA.
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LICENCIADA ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUÍN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

LICENCIADO RODRIGO AVILA SERNA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

LIC. CESAR RAFAEL MORILLON LOERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LIC. LORENA GUTIERREZ SIORDIA
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERIA JURIDICA

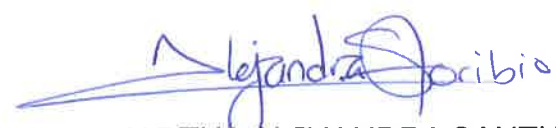


LICENCIADA GLORIA PATRICIA GARCÍA COVARRUBIAS.
SECRETERIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LICENCIADO RAÚL TORRES MARTÍNEZ.
TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS, RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN DEL
FALLO CORRESPONDIENTE.



LICENCIADA GABRIELA VENTURA BECERRA.
AUXILIAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.



LICENCIADA MARTHA ALEJANDRA SANTIAGO TORIBIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.



LICENCIADO ANGEL ISRAEL CARRILLO MACIAS
DIRECTOR DE TESORERIA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS.



INEEJAD
Instituto Estatal para
la Educación de Personas
Jóvenes y Adultas



LICENCIADO AURELIO RIVAS NAVARRO.

**REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.**



CIUDADANO EDUARDO JAVIER SANDOVAL CONTRERAS

**REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS. (ÁREA REQUIRENTE).**



CIUDADANA ADA AOLANI DEL TORO GONZÁLEZ.

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.**

- - - Se hace constar que la omisión de firmas en la presente acta por parte de los participantes no invalidará el
contenido y efecto de esta.-----

----- FIN DEL ACTA -----